



COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

Marzo 12 del 2021

FGJE-079-2021

Ciudad de Guatemala, 11 de marzo 2021.- Este viernes fueron repatriados los restos de los 16 guatemaltecos cuyos cuerpos fueron encontrados en el ejido Santa Anita, del municipio de Camargo.

Desde inicios de esta semana, servidores públicos del Gobierno de Tamaulipas y de la Fiscalía General de Justicia del Estado hicieron la entrega física y jurídica de los restos al embajador de Guatemala en México, Mario Búcaro Flores, en la ciudad de Reynosa, desde donde fueron trasladados los cuerpos.

Para dar certeza plena de las identidades de las víctimas, tanto a los familiares como a las autoridades guatemaltecas, se han llevado a cabo reuniones de trabajo, en Ciudad de Guatemala.

De igual manera, la Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales de la Secretaría General del Gobierno de Tamaulipas, Gloria Elena Garza Jiménez, y el Director de Operación de Procedimiento Penal Acusatorio y Oral de la Fiscalía General de Justicia, Natanael Castelán Iturria, se reunieron con el Ministro del Exterior de Guatemala, Pedro Brolo Vila, para precisar detalles.

El pasado lunes 8 de marzo, una comisión integrada por 15 servidores públicos de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Tamaulipas y de la Fiscalía General de Justicia del Estado, viajaron a la capital guatemalteca para explicar directamente, y de manera puntual y específica, a cada familia el proceso llevado para la identificación forense y los registros utilizados.

Esa comisión estuvo integrada por psicólogos, trabajadores sociales, médico, antropólogo y genetista forense, así como asesor jurídico victimal y ministerios públicos, quienes atendieron los protocolos correspondientes en materia de derechos humanos.



Precisamente, en el cumplimiento al compromiso de transparencia y de los derechos humanos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Fiscalía



FGJ
FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

estado han llevado a cabo varias acciones tanto en la investigación de los hechos donde perdieron la vida, como de lograr la identificación de cada uno de ellos y los trámites de repatriación:

1. Trabajo multidisciplinario de identificación forense con criminalistas, fotógrafos, antropólogos, médicos, odontólogos y genetistas forenses.

2. Obtención de perfiles genéticos de familiares de las víctimas, a través del Consulado de Guatemala en Monterrey.

3. Confronta de perfiles remitidos por Guatemala, logrando la identificación genética en las 16 víctimas.

4. Gestión de las actas de defunción de las 16 víctimas, en trabajo coordinado con la embajada de Guatemala.

5. Desarrollo de trámites para la repatriación de cuerpos entre la embajada de Guatemala, la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas cubrió todos los gastos, tanto para la repatriación como para que los familiares de las víctimas pudieran acudir a Ciudad de Guatemala para la recepción de los cuerpos y su posterior traslado a sus lugares de origen.